



COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS
ELECTORALES MICHOACÁN 2023 - 2026

C. CARLOS NAVARRO CORZA
ASPIRANTE PRECANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE
TANCITARO, MICH.

Siendo las 21 horas del día 22 de enero de 2024 y en relación a su solicitud de registro como precandidato a Presidente Municipal por la vía de Mayoría Relativa y en cumplimiento al numeral 29 de la Convocatoria a participar en el proceso interno de selección de candidaturas para conformar las planilla de los integrantes del ayuntamiento del municipio de Tancítaro, Michoacán de Ocampo, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral local ordinario 2023-2024. Se le notifica al C. **CARLOS NAVARRO CORZA** aspirante a precandidato a Presidente Municipal, que habiendo recibido los documentos y una vez revisados, se observa en el expediente, que de acuerdo a los documentos presentados hace falta la siguiente documentación:

1. Carta de no adeudo de cuotas específicas del cargo del C. Héctor Cruz Díaz expedida por la **Tesorería del Comité Directivo Estatal o Tesorería del Comité Directivo Municipal**, para aquellas personas servidoras públicas de elección o designación en los gobiernos emanados del Partido Acción Nacional.

Lo anterior, con la finalidad de que sea solventada dicha documentación de acuerdo a la convocatoria correspondiente, apercibiéndole que, en caso de no ser solventada dentro del término de 24 horas, contadas a partir de la presente notificación, se le tendrá por improcedente su solicitud de registro.

ATENTAMENTE

LIC. SERGIO OLIBER DÍAZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS
ELECTORALES MICHOACAN

Sargento Manuel de la Rosa 100,
chapultepec Sur, Morelia, Mich. C.P. 58260

